Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2018
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS - ID N° 349.042

ADENDA N° 2

La **Unidad Operativa de Contrataciones** de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, conforme a lo que dispone el Artículo 22 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Artículo 40 del Decreto 21909/03, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2018 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS E INFORMÁTICOS - ID 349.042, procede a realizar las siguientes modificaciones:**

- **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - SECCIÓN III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- Para los Ítems 1, 4, 8, 20, 32, 39, 42, 46, 51, 62, 71, 74, 86, 90, 92, 101, 117, 120, 131 y 132 - COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO – Tipo 2 - Plantilla de Productos del SICP:

DONDE DICE:	
1 - Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF).
9- Parlantes	Integrados
17- Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.

DEBE DECIR:	
1 - Chasis	**Small form Factor (SFF). Exigido**
9- Parlantes	**Integrados. Exigido**
17- Licencias	**Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. El equipo deberá contar con la certificación de compatibilidad de Microsoft para Windows, el mismo deberá poder verificarse desde la página Web de Microsoft. Exigido.**

<u>Las modificaciones solicitadas fueron aprobadas por el Certificado Nro. 19794 - Dictamen SENACTICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos.</u>

- PARA EL ÍTEM 61 – SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TV DIGITAL PARA P.C. (C.C.T.V.), se agregan las siguientes especificaciones técnicas:

Cantidad de Cámaras	**4 (cuatro)**
Video Balum	**4 pares**

La presente adenda pasa a formar parte de los documentos correspondientes al procedimiento a contratación.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
19794
1 9 7 9 4

http://servicios.senatics.gov.py

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, la SENATICs resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO (UNVES),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Se validan los cambios en las Especificaciones Técnicas Estándares de los ítems solicitados y descritos mas abajo según la justificación y las documentaciones presentadas por la institución solicitante; así como la verificación y recomendación emanada del área técnica.

Computadoras Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 53

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Chasis	Small Form Factor (SFF). Exigido	Se requiere la provisión del tipo Small Form Factor (SFF), considerando su ergonomía y ventaja en cuanto a sus dimensiones y el espacio que requiere para su ubicación con los demás periféricos de la computadora. Esto optimiza la operatividad del usuario en su espacio de trabajo.
Parlantes	Integrada. Exigido	Se requiere de altavoces integrados en el interior del gabinete, de esta forma el usuario optimiza su espacio de trabajo.
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. El equipo deberá contar con la	Se solicita la modificación de este punto, teniendo en cuenta la necesidad de contar con la garantía funcional integra del computador, para evitar fallas frecuentes por incompatibilidad de ciertos componentes con

Fecha de Emisión: 17 julio 2018, 15:05

Código Verificación:

Aprobado por: Lic. Javier Quiñonez

Código de Verificación:
irvg zhvc 5lv1
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

certificación de compatibilidad de Microsoft para Windows, el mismo deberá poder verificarse desde la página Web de Microsoft. Exigido	el Sistema Operativo solicitado

Fecha de Emisión: 17 julio 2018, 15:05

Código Verificación:

Firmado por: JOSE JAVIER QUIÑONEZ CACERES
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha:17/07/2018 15:06:14

Aprobado por: Lic. Javier Quiñonez

Código de Verificación:
irvg zhvc 5lv1
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador